



Ministerio de
Comercio Exterior
COMEX

**MODELO DE VALORACIÓN DE
RIESGO PARA LA PLANIFICACION
DE LA AUDITORIA INTERNA
COMEX, ACTUALIZADO**

AUD-INF-ENV-02.3-2015

Diciembre 2015

INDICE

MODELO DE VALORACIÓN DE RIESGO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, ACTUALIZADO AÑO 2015.....	1
1. Introducción	1
2. Objetivo.....	1
3. Definición de términos	1
4. Pasos a Seguir para la Valoración de Riesgos.....	2

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

MODELO DE VALORACIÓN DE RIESGO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, ACTUALIZADO AÑO 2015.

1. Introducción

De conformidad con la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292 y demás normativa emitida por la Contraloría General de la República, se define este modelo de valoración del riesgo como una herramienta para la planificación en la Auditoría Interna, considerando las condiciones propias del Ministerio de Comercio Exterior.

2. Objetivo

Establecer una herramienta para la planificación de la función de auditoría, orientada al riesgo que permita calificar las unidades auditables, de acuerdo con el riesgo que representan, en un momento dado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Definición de términos

Criterio de Riesgo: es el elemento que podría incidir en la probabilidad de que condiciones o eventos ocurran y afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Control Interno: El control interno comprende la serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en torno a la consecución de los objetivos de la organización, fundamentalmente en las siguientes categorías:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Escala de Riesgo: es el rango de valores para medir la importancia mayor o menor de cada criterio de riesgo.

Nivel de Riesgo: Grado de exposición al riesgo de una Unidad Auditable, según la calificación de riesgo obtenida al aplicar la escala de valores para cada criterio.

Peso: Nivel específico de riesgo para cada criterio, dentro de un rango de 1 a 5, asignado a cada Unidad Auditable.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Principio de Pareto: dice que el 20% de cualquier cosa producirá el 80% de los efectos, mientras que el 80% de los efectos restante sólo cuenta para el 20% de los efectos.

Riesgo: El riesgo se entiende como la probabilidad de que un evento interno o externo afecte negativamente la capacidad organizacional para alcanzar los objetivos planteados con legalidad, eficacia, eficiencia y economía.

Unidad Auditable: Cualquier tema, sujeto, proyecto, departamento, proceso o función que requiere ser auditado en el Ministerio de Comercio Exterior.

Universo Auditable: La totalidad de unidades auditables del Ministerio de Comercio Exterior

Valor del Criterio de Riesgo: es el valor numérico asignado a cada criterio de riesgo, de acuerdo con su incidencia dentro del Ministerio o el área funcional a evaluar. Para este modelo se utilizará una escala de 1 a 10.

4. Pasos a Seguir para la Valoración de Riesgos

Los pasos a seguir en la valoración del riesgo serán los siguientes:

Paso N°	Actividad
1	Identifique, revise y ajuste el universo auditable
2	Revise y defina los criterios de riesgo y asígneles valor
3	Obtenga el puntaje máximo (PM)
4	Asigne el peso a cada unidad auditable
5	Valore cada unidad auditable
6	Obtenga puntaje total (PT)
7	Construya la tabla calificación del riesgo por estrato
8	Identifique el nivel de riesgo
9	Obtenga la matriz de riesgo por área valorada

Para la valoración de los riesgos debe utilizarse el Método Delphy, valorando las Unidades Auditables, de acuerdo con la opinión un equipo de expertos, quienes por votación de cada uno de sus miembros obtienen una nota promedio para valorar cada criterio de riesgo y asignar el peso de cada criterio dentro del área a valorar.

Método Delphy: Técnica de previsión cualitativa donde se combina la opinión de los expertos en una serie de iteraciones. El resultado de cada iteración se utiliza para desarrollar la siguiente y obtener el conjunto de las opiniones de los expertos.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

El equipo de expertos en este caso lo conforma el Auditor Interno y la Asistente de Auditoría, por ser los únicos funcionarios de esta Unidad.

Paso 1. Identifique, revise y ajuste el universo auditable

Comprende el conjunto de proyectos, departamentos, procesos, unidades y funciones, sujetos de auditoría en el Ministerio de Comercio Exterior, según el planteamiento del año 2015, propuesto por la administración internamente en la Institución, basado en la información recogida en cada uno de las unidades auditables, los cuales se identifican en la forma siguiente.

Identificación del Universo Auditable en el Ministerio de Comercio Exterior

De acuerdo a la normativa vigente, la Auditoría debe establecer el área de acción en la Institución, y programar los estudios de auditoría basado en riesgos.

Se visualizan tres grandes áreas de ejecución las cuales se dividen en Unidades Auditables y por procesos en cada uno de ellos, que son:

1. Área de Política Institucional.
2. Área Administrativa Financiera.
3. Área Sustantiva de Comercio Exterior.

Área de Política Institucional.

Jerarquía Superior

- Despacho del Ministro.
- Despacho del Viceministro
- Planificación y Evaluación Institucional,
- Políticas, Procedimientos, Normativas, Circulares
- Convenios por decretos
- Rendición de Cuentas, seguimientos
- Código de ética.

Asesoría Jurídica

- Acuerdos y convenios
- Régimen de Zonas Francas
- Contingentes Arancelarios
- Procedimientos Administrativos
- Procesos judiciales en el exterior

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Representaciones en el Exterior

Misión de OMC, Ginebra Suiza

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos

Misión de la OCDE, Paris, Francia

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos

Representación CAFTA en Washington, USA.

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos

Representación AACUE, Bruselas, Bélgica

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos.

Auditoría Interna

- Asesorías y Advertencias
- Autoevaluación de calidad de Auditoría Interna
- Planes de Trabajo
- Informes de Labores
- Informes de Auditoría Interna.

Prensa y comunicación

- Gestión y ejecución de procesos
- Organización de Reuniones de Prensa.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Procesos Particulares del Ministerio

- Convenio COMEX-PROCOMER
- Plazas Contratadas bajo el Convenio
- Procedimientos Administrativos
- Evaluación ISO 9001-2015
- Comisiones y Comités Institucionales

Área Administrativa

Oficialía Mayor

- Proceso de la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa
- Procesos de Autorización de procesos Financieros y Contables

Departamento de Presupuesto-Financiero

- Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto
- Proceso del Plan Anual Operativo
- Pago de Cuotas Organismos Internacionales (OMC, SIECA, OCDE)
- Transferencias de Fondos, Actividades Privadas (CINDE)
- Procesos Financieros y Contables, Cajas, Fondos Especiales
- Viajes y viáticos locales y del exterior
- Ejecución Presupuestaria

Departamento de Recursos Humanos

- Reclutamiento y Selección de Personal
- Capacitación de Personal
- Clasificación de Puestos, Salarios e Incentivos
- Clima Organizacional y Evaluación del Desempeño
- Informes de Gestión y Declaración Jurada
- Acreditaciones que no corresponden

Departamento de Proveduría Institucional

- Programación y Control de Compras
- Contratación Administrativa
- Almacenamiento y Distribución de Bienes
- Control de Bienes Patrimoniales

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Departamento de Servicios Generales

- Atenciones protocolarias,
- Mantenimiento de Instalaciones
- Control de Vehículos Oficiales

Departamento de Gestión Documentaria Institucional

- Recepción, Despacho y Archivo de Documentos
- Procesos de Tablas de Plazos

Departamento Informático

- Sistemas Informáticos Institucionales
- Inventarios Software, y hardware según Derechos de Autor
- Licencias de Sistemas Informáticos

Planificación y Evaluación Institucional

- Evaluación de Proyectos
- Planificación Institucional, su evaluación, Planes y acciones
- SEVRI, Modelo de Madurez, IGI, Autoevaluación, Ética y Valores

Área Sustantiva de Comercio Exterior.

Dirección General de Comercio Exterior

- Negociaciones de instrumentos comerciales y de inversión.
- Cumplimiento de los instrumentos comerciales y de inversión suscritos por el país.
- Fortalecimiento al sistema multilateral de los convenios, foros regionales, foros bilaterales
- Procesos de Control Administrativo.

Dirección de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales

- Propuestas y co-liderar políticas públicas que mejoren o crean los mecanismos habilitadores para la competitividad del sector comercio exterior y el eco-sistema productivo en general.
- Diseño, propuesta y coordinación de programas que permitan a empresas grandes y pymes, aprovechar las oportunidades del comercio interno.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

- Gestión de mejora en la articulación interinstitucional que alcance a la oferta de servicios hacia el sector empresarial con una visión de impactos en el mercado y el empleo.
- Procesos de Control Administrativo.

Dirección de investigación y análisis económico

- Procesos de información utilizando las herramientas disponibles.
- Sofisticación del análisis económico mediante la utilización de instrumentos internacionales reconocidos.
- Procesos de Control Administrativo.

Dirección de Inversión y Cooperación

- Impulsar y promover al país como destino de inversión para la instalación/ expansión de empresas.
- Brindar atención a inversionistas nuevos o ya establecidos.
- Procesos de control administrativo.

Este universo auditable debe revisarse y ajustarse al menos una vez al año, al efectuar el Plan Anual de Auditoría o en el momento en que por las circunstancias se requiera una modificación al plan anual.

Los cálculos a partir del paso N°2 se realizan en una hoja excel que debe contener los datos que se muestran en la tabla siguiente:

AREA A VALORAR:	CRITERIO DE RIESGO										Puntaje total (PT)	Nivel de riesgo
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Valor del criterio de riesgo												
Puntaje máximo (PM):												
Unidad Auditable												

Paso 2. Revise y defina los criterios de riesgo y asígneles valor.

Se definen los siguientes criterios de riesgo institucionales aplicables a todo el Universo Auditable, con una escala de valoración de 1 a 10, según su grado de criticidad en el nivel que se esté valorando.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica



N°	Criterio de Riesgo	Valor
1	Calidad Control Interno	5
2	Toma de decisiones	5
3	Cambios recientes	5
4	Recursos presupuestarios	3
5	Influencia, Políticas de gobierno	4
6	Legislación, Cumplimiento de regulaciones	4
7	Tecnología de información	3
8	Sistemas de operaciones y/o procesos	2
9	Imagen e impacto	4
10	Fraude y error	4

Estos criterios deben revisarse y ajustarse de conformidad con los criterios que establezca la Contraloría General de la República, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Control Interno, Ley 8292.

Descripción de los Criterios de Riesgo

1. Calidad del control interno

Se refiere al nivel de confianza que se tiene en el Sistema de Control Interno de la unidad auditable, considerando sus componentes: el ambiente de control, la valoración de riesgo, las actividades de control, la información y comunicación y el monitoreo.

2. Toma de decisiones:

Se refiere al impacto que las decisiones de la unidad auditable tienen en el logro de los objetivos institucionales. Es el proceso por el cual se elige una vía de acción como solución a un problema específico.

3. Cambios recientes:

Se refiere a los cambios significativos en procedimientos, regulaciones y sistemas (dirección y métodos de organización, reingeniería de procesos, planeamiento estratégico, concentración o desconcentración de procesos, outsourcing, legislación, etc.), que inciden en el cumplimiento de los objetivos de la Unidad Auditable.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

4. Recursos presupuestarios:

Se refiere a la importancia relativa del presupuesto asignado a la unidad auditable en relación con el presupuesto institucional. (incluye presupuesto nacional y otros recursos)
Comprende los ingresos corrientes e ingresos de capital considerados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del período en que se está aplicando el modelo.

5. Influencia, políticas de gobierno

Se refiere a la importancia relativa de la Unidad Auditable en la influencia que pueda ejercer la política como factor externo en materia de Comercio Exterior que maneja el Ministerio.

6. Legislación, cumplimiento de regulaciones

Se refiere al grado en que se requiere el cumplimiento de normativa (leyes, decretos, reglamentos, circulares, etc.) dentro de la operación normal de la unidad auditable.

7. Tecnología de información

Se refiere al impacto que la tecnología de información tenga en el cumplimiento de los objetivos de la unidad auditable.

8. Sistema de operaciones y/o procesos

Se refiere al grado en que la unidad auditable es susceptible de verse afectada, a los cambios en las operaciones o procesos que desarrolla, en un momento dado en forma manual o en cómputo.

9. Imagen e impacto

Importancia relativa de la unidad o actividad en la Institución por el monto de recursos que genera, monto de recursos que requiere, importancia de la información que genera para la toma de decisiones, volumen de operaciones, clientes, etc.

10. Fraude y error:

Es el grado en que las operaciones de la unidad auditable sean susceptibles al riesgo inherente o consecuencias del error.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Paso 3. Obtenga el puntaje máximo (PM)

El puntaje máximo (PM) se obtiene de la sumatoria de los valores asignados a cada criterio de riesgo en el área objeto de valoración (PT), multiplicada por el peso máximo 5.

Paso 4. Asigne el peso a cada unidad auditable

Para cada criterio de riesgo y por cada una de las unidades auditables, se debe establecer cuánto pesa dentro de esa Unidad Auditable cada criterio de riesgo: es decir, se debe determinar qué tan importante es el criterio de riesgo, asignándole, por ejemplo un 1 al criterio de riesgo de menor importancia y un 5 al que tenga mayor relevancia.

Paso 5. Valore cada unidad

El siguiente paso consiste en multiplicar cada valor del criterio de riesgo, por el peso asignado dentro de la unidad auditable, para obtener la calificación por criterio de riesgo.

Paso 6. Obtenga el puntaje total (PT)

Para obtener el puntaje total (PT) de la unidad auditable sume las calificaciones de cada criterio de riesgo.

Paso 7. Construya la tabla calificación del riesgo por estrato

La tabla de calificación de riesgo, se construye utilizando el principio de Pareto conocido como la regla 80/20, por lo que se definen los siguientes 4 niveles de riesgo.

%	Nivel de riesgo
0 - 25%	Riesgo bajo
25 - 50%	Riesgo medio bajo
50 - 75%	Riesgo medio alto
75- 100%	Riesgo alto

Para construir la tabla de calificación del riesgo, debe realizar lo siguiente:

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica



- Identifique el puntaje máximo (**PM**), según paso 3.
 - Determine el intervalo para cada estrato, el cual se calcula considerando el puntaje máximo posible (**PM**) y dividiéndolo entre 4 (estratos). El resultado será el intervalo a utilizar por estrato.
 - Defina los estratos para la calificación del nivel de riesgo a partir de cada intervalo
-
- ✓ Puntaje Máximo: 210
 - ✓ Intervalo para cada estrato: $210/4=52$

Tabla de clasificación de riesgo		
%	estrato	nivel de riesgo
0 – 25%	0 – 52	Riesgo Bajo
25 – 50%	52 – 104	Riesgo medio bajo
50 – 75%	104 – 156	Riesgo medio alto
75 – 100%	156 – 210	Riesgo Alto

Paso 8. Identifique el nivel de riesgo

Con base en el puntaje total de cada unidad auditable y el estrato en que se ubique en la tabla de calificación de riesgo, identifique el nivel de riesgo en que se encuentra cada unidad auditable.

Paso 9. Obtenga la matriz de riesgos por área valorada

Con la información anterior elabore la matriz de riesgos, considerando la siguiente información:

- Área a valorar
- Unidad auditable
- Puntaje total
- Nivel de riesgo

A continuación se presenta la matriz de riesgo para el universo auditable, por lo que el área valorada es el Ministerio de Comercio Exterior.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Siguiendo los pasos anteriores se construyó, la valoración del riesgo para el Ministerio de Comercio Exterior, donde las unidades auditables, corresponde a cada una de las áreas funcionales que componen el universo auditable.

Área a Valorar:		Criterio de Riesgo										Puntaje Total (PT)	Nivel de Riesgo
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Ministerio de Comercio Exterior		6	5	3	4	4	4	3	5	4	4	42	
Puntaje Máximo (PM):	5												210
Unidades Auditables													
Área de Política Institucional	peso	4	4	3	3	5	4	3	4	3	4		
	valor	24	20	9	12	20	16	9	20	12	16	158	Alto
Area Administrativa Financiera	peso	5	3	3	4	3	5	3	4	4	4		
	valor	30	15	9	16	12	20	9	20	16	16	163	Alto
Área Sustantiva de Comercio Exterior	peso	3	4	4	3	4	4	3	4	2	3		
	valor	18	20	12	12	16	16	9	20	8	12	143	Medio alto

AREA VALORADA MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR		
Áreas de la unidad auditable	Puntaje Total (PT)	Nivel de Riesgo
Área de Política Institucional	158	Alto
Área Administrativa Financiera	163	Alto
Área Sustantiva de Comercio Exterior	143	Medio Alto

Se tomarán para estudios en forme selectiva en las áreas de nivel de riesgo alto en la medida de las posibilidades con el personal actual, dejando de realizar los demás estudios hasta no contar con la estructura orgánica funcional para esta Unidad.

Diciembre 2015

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica